



VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL, CELEBRADA EL DÍA 6 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2016.

Presidente: Muy buenos días, compañeras Diputadas y Diputados. Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretario: Gracias, muy buenas tardes, compañeras Diputadas, compañeros Diputados. Por instrucciones de la presidencia se va a pasar lista de asistencia.

Diputado Víctor Adrián Meraz Padrón, presente.

Diputada Irma Amelia García Velasco, presente.

Diputada Brenda Georgiana Cárdenas Thomae, se incorpora.

Diputado Jesús Ma. Moreno Ibarra, presente.

Diputada Susana Hernández Flores, se justifica.

Diputado Pedro Luis Ramírez Perales, presente.

Diputado Rogelio Arellano Banda, presente.

Hay una asistencia de **6** Diputadas integrantes de esta Comisión, Diputado Presidente existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de esta Comisión.

Presidente: Compañeros Legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma siendo las **quince horas con dieciocho minutos** del día **6** de **diciembre** del 2016.

Solicito amablemente a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien dar lectura y poner a su consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto Presidente, el orden del día propuesto es el siguiente: I. Lista de Asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Aprobación del programa anual de trabajo. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto de orden del día señalado, solicito a los integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.



Compañeros Diputados ha sido aprobado el orden del día, por unanimidad.

Presidente: Compañeras Diputadas y Diputados, como es de nuestro conocimiento las comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y sustanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales. Cabe señalar que en términos del artículo 36 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, menciona que para las tareas específicas de la competencia constitucional del Congreso se establecen las siguientes Comisiones Ordinarias, entre las cuales, destaca la Comisión Ordinaria de Patrimonio Estatal y Municipal, la cual tiene a cargo de los asuntos que entrañan solicitud y autorización para disponer del patrimonio inmueble de las Haciendas del Estado y de los Municipios.

Ahora bien, dentro de la tareas que deben de llevar a cabo las comisiones con base en el artículo 43, párrafo 1, inciso a) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, se encuentra la elaboración de su programa anual de trabajo. Esta presidencia tuvo a bien proporcionarles vía correo electrónico el día viernes 2 de diciembre del actual un proyecto de programa, esto con el fin de que ustedes tuvieran a bien conocerlo, analizarlo o enriquecerlo para en su caso proceder a la aprobación del mismo.

Para tal efecto le voy a solicitar a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien dar lectura para mayor apreciación a los objetivos y a la agenda legislativa del programa anual de trabajo de esta Comisión.

Secretaria: Con gusto Diputado Presidente. Objetivos periodo 2016-2017. Revisar y analizar el marco jurídico para la elaboración de los proyectos de leyes, reglamentos y demás disposiciones relacionadas, con el patrimonio estatal y municipal. Implementar acciones con los órdenes de gobierno para la preservación y restauración del patrimonio arquitectónico y cultural por medio de Iniciativas, proyectos, propuestas, puntos de acuerdo, excitativas, aviso o pronunciamientos. III. Participar en la elaboración de proyectos y programas por medio del Poder Legislativo, en el cual se incentive el mantenimiento, rescate y desarrollo del patrimonio histórico, cultural, arquitectónico edificado. IV. Análisis las iniciativas y propuestas inherentes a las funciones constitucionales de los ayuntamientos, actuando por si o de consuno con otras Comisiones, según se acuerde por el Presidente de la Mesa Directiva. V. Trabajar con honradez, transparencia, equidad y eficiencia en relación con todos los asuntos que tengan que ver con el patrimonio estatal y municipal, cumpliendo con las facultades y atribuciones



aplicables. Agenda Legislativa. Elaborar y dictaminar los asuntos turnados a la Comisión por el Pleno Legislativo. Coordinarse con los Poderes para resolver asuntos que entrañan solicitud de autorización, para disponer del patrimonio inmueble de las Haciendas del Estado y de los municipios. Realizar reuniones con autoridades relacionadas en la materia, con el fin de coadyuvar en el conocimiento de los asuntos turnados y de esta forma está en aptitud de legislarlos. Autorizar la enajenación y gravamen de los bienes muebles e inmuebles del estado y de los municipios conforme a la Ley. Instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al pleno en materia patrimonial. Presentación del dictamen de los asuntos turnados en un plazo no mayor de 45 días de recibidos en atención a los términos previamente establecidos para el caso y en cumplimiento a la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado. Es cuanto Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada Secretaria. Toda vez que los integrantes de esta comisión nos hemos impuesto del contenido del proyecto anual de trabajo, esta presidencia tiene a bien abrir un espacio para propuestas, opiniones y/o comentarios en torno al mismo, a fin de perfeccionarlo y proceder enseguida a su aprobación.

Para tal efecto solicito a la Diputada Secretaria Irma Amelia García Velasco, tenga a bien preguntar a los miembros de esta comisión si desean participar al respecto y en su caso llevar el registro de las participaciones.

Secretaria: Con gusto Presidente Diputado, por instrucciones de la presidencia, se consulta si algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz.

Presidente: Compañeros Diputados, al no haber más participaciones me permito consultar a los integrantes de este órgano su parecer con relación al proyecto del programa anual de trabajo efectuado. Los que estén a favor, sírvanse indicarlo en los términos de ley.

Compañeros Diputados, ha sido aprobado el programa anual de trabajo de esta comisión por unanimidad.

En tal virtud y una vez aprobado como órgano parlamentario, nos corresponde trabajar y darle seguimiento a dicho programa.



Presidente: Compañeros Legisladores, procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general. Si alguien desea participar favor de indicarlo para que la secretaría tome nota y proceder en su caso al desahogo de las participaciones correspondientes.

Presidente: Bueno compañeros, yo les agradezco la participación que se hiciera en esta Comisión para realizar el Programa Anual de Trabajo, y decirles, que bien, lo enmarcamos en cada uno de los objetivos del mismo, que estaremos revisando el marco jurídico de las leyes y los reglamentos que tiene que ver con esta Comisión, así mismo, implementar acciones con los órdenes de gobierno que esto es muy importante en la preservación y restauración del patrimonio arquitectónico y cultural, pero sobre todo las solicitudes que hagan los municipios o los estados de autorización, estén con forma al marco jurídico, les agradezco. No habiendo otro asunto.

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras Diputadas y Diputados de esta comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, siendo las **quince horas con veintiséis**, del día **6 de diciembre** del presente año. Muchas gracias.